



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JUAN CARLOS CACHELE RAMOS Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 45,000 CUARENTA Y CINCO MIL PESOS
 Por concepto de : REEMBOLSO COMBUSTIBLE
 Fecha de Pago : 17/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	525	17/03/2014	45,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-001-002-000	PETROLEO		45,000
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	45,000	
215-22-03-001-002-000	PETROLEO	45,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		45,000
Sumas Iguales		90,000	90,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-001-002-000			
Presupuesto Vigente	80,000,000			
Total Comprometido	35,429,699			
Saldo x Comprometer	44,570,301			

SECRETARIA MUNICIPAL 19 MAR. 2014

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

15444

CH/.....

CANCELADO